

Santiago de Cali, Julio 16 del 2025

Sres.

Alejandro Eder G. ALCALDE DISTRITAL

ROBERTO ORTIZ U. CONCEJAL

MARÍA DEL CARMEN LONDOÑO. CONCEJAL

Ciudad

Asunto Derecho de Petición de interés general sobre la crisis estructural de la educación en Santiago de Cali, su impacto en el desarrollo económico y social de la ciudad y las acciones necesarias para garantizar el derecho fundamental a una educación de calidad.

I. FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

En ejercicio del derecho fundamental consagrado en los artículos 2, 13, 20, 23, 44, 67, 70, 209 y 270 de la CP; de conformidad con la Ley 1755 de 2015, la Ley 1712 de 2014, la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, la Ley 1757 de 2015 y demás normas, respetuosamente presento el siguiente Derecho de Petición de interés general.

La CN establece que la educación constituye un derecho de la persona y un servicio público con función social, cuya finalidad es el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura. Asimismo, corresponde al Estado garantizar su calidad, cobertura, permanencia y mejoramiento continuo.

I. HECHOS

1. Durante los últimos años, diversos informes del Ministerio de Educación Nacional, del ICFES, del DANE, del DNP, la OCDE y la UNESCO, así como múltiples debates desarrollados en el Concejo Distrital y análisis publicados por Caliescribe, han evidenciado gigantes rezagos de Santiago de Cali en materia educativa.
2. La información disponible muestra que la ciudad enfrenta problemas estructurales reflejados en:
 - resultados académicos inferiores al promedio nacional, como en las Pruebas Saber 11 de 2025, Cali obtuvo un promedio de 259 puntos sobre 500, el más bajo entre las 4 principales ciudades del país; los colegios oficiales promediaron 250 puntos, evidenciando un grave rezago en calidad educativa, competitividad y movilidad social. Amplias brechas entre instituciones oficiales y privadas; desigualdades territoriales en la calidad educativa; deterioro y déficit de infraestructura educativa en numerosas sedes oficiales; limitaciones en laboratorios, bibliotecas, conectividad, dotación tecnológica y escenarios deportivos;
 - Paralelamente, Cali enfrenta gigantes problemas estructurales de desigualdad, desempleo más informalidad laboral, circunstancias que reducen las oportunidades de movilidad social y afectan directamente el desempeño educativo de niños, niñas y jóvenes. La evidencia nacional e internacional demuestra que existe una estrecha relación entre la calidad de la educación, la productividad, la innovación, la competitividad, la reducción de la pobreza y el crecimiento económico.
 - Ninguna de las encargadas de la secretaria de educación, en 20 años, después de los gigantes escándalos de corrupción, muestra evidencias de tener un plan de

Lider en investigación de ciudad / Construyendo mercados para un mundo nuevo

mejoramiento de la calidad, por inexperiencia educativa, por ausencia de fortaleza gerencial y administrativas, con alcaldes, que no han trabajado suficientemente por la calidad educativa para estratos 1, 2, 3 y 4.

- Por ello, la calidad educativa constituye probablemente el principal problema estructural que enfrenta Santiago de Cali para las próximas décadas. Resulta indispensable conocer el diagnóstico oficial, las políticas públicas adoptadas, las inversiones ejecutadas, los resultados obtenidos y los compromisos concretos de quienes ejercen funciones públicas y de quienes han manifestado públicamente su aspiración a dirigir los destinos de la ciudad.

II. CONSIDERACIONES

La educación no constituye únicamente un servicio público. Representa el principal instrumento para romper los ciclos de pobreza y desigualdad. Las ciudades que hoy lideran los índices mundiales de competitividad, innovación y desarrollo humano iniciaron décadas atrás profundas transformaciones de sus sistemas educativos.

Por el contrario, una ciudad que mantiene bajos niveles de aprendizaje, alta informalidad laboral, pobreza persistente y rezagos en infraestructura educativa compromete seriamente su desarrollo económico futuro.

Por ello, el debate sobre la educación debe convertirse en el principal debate estratégico de Santiago de Cali.

III. PETICIONES. Respetuosamente solicito responder, de manera clara, precisa, completa y soportada documentalmente, sobre los hechos y las siguientes preguntas:

A. Diagnóstico institucional

1. ¿Cuál es el diagnóstico oficial de la calidad de la educación pública del Distrito de Santiago de Cali 2025?
2. ¿Cuáles son los principales indicadores utilizados para medir la calidad educativa 2025?
3. ¿Cómo ha evolucionado la calidad educativa durante los últimos 6 años?
4. ¿Cuál es la posición de Cali frente al promedio nacional y frente a Bogotá, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, 2025?
5. ¿Qué análisis institucional se realiza sobre dicha evolución?

B. Pruebas Saber

6. Remitir los resultados consolidados de las Pruebas Saber 3°, 5°, 9° y 11° de los últimos 8 años.
7. Informar cuántas instituciones oficiales, IE, se encuentran por encima y por debajo del promedio nacional.
8. Informar cuáles son las 10 IE, instituciones oficiales con mejores resultados y las 20 con mayores dificultades.
9. ¿Qué estrategias concretas se han implementado para mejorar los resultados?
10. ¿Cuáles han sido los avances verificables obtenidos 2024 - 2026?

C. Infraestructura educativa

Lider en investigación de ciudad / Construyendo mercados para un mundo nuevo

Carrera 4 No. 8 -39 Ofc. 1101 / Tel. (2) 882 1343 - 889 0297 / www.caliescribe.com / Cali / Colombia

11. ¿Cuántas sedes educativas oficiales existen actualmente, incluyendo sedes alternas?
12. ¿Cuántas presentan alto deterioro físico?
13. ¿Cuántas requieren reconstrucción integral?
14. ¿Cuál es el déficit de inversión en infraestructura educativa?
15. ¿Cuál es el plan de intervención para los años 2024 - 2026?
16. Informar el balance del programa Mi Comunidad es Escuela, excluyendo la inversión del MEN. Numer de sedes intervenidas, inversión total, etc.

D. Inversión pública

17. Informar la inversión anual en educación durante los últimos 8 años.

18. Informar la inversión destinada específicamente a:

- calidad educativa;
- infraestructura;
- formación docente;
- innovación;
- tecnología educativa;
- conectividad.

19. ¿Qué porcentaje del presupuesto distrital representa dicha inversión?

E. Relación entre educación y desarrollo

20. ¿Qué análisis ha realizado el Distrito sobre la relación entre calidad educativa y:

- pobreza;
- pobreza extrema;
- desigualdad;
- desempleo;
- informalidad laboral;
- productividad;
- competitividad;
- ingreso por habitante.

21. ¿Qué estudios sustentan dichas conclusiones?

F. Planeación estratégica

22. ¿Existe un Plan Maestro de Calidad Educativa?

23. ¿Existe un Plan Maestro de Infraestructura Educativa?

24. ¿Cuáles son las metas para 2030 y 2036, 500 años de Cali?

25. ¿Qué indicadores internacionales utilizará el Distrito para medir dichos avances?

G. Preguntas dirigidas a los Concejales Roberto Ortiz Urueña y María del Carmen Londoño

En atención a su condición de integrantes de la Corporación Administrativa y a sus manifestaciones públicas relacionadas con una eventual aspiración a la Alcaldía de Santiago de Cali, respetuosamente solicito informar:

Lider en investigación de ciudad / Construyendo mercados para un mundo nuevo

Carrera 4 No. 8 -39 Ofc. 1101 / Tel. (2) 882 1343 - 889 0297 / www.caliescribe.com / Cali / Colombia

26. ¿Consideran que la educación constituye la principal prioridad estratégica de la ciudad?
27. ¿Cuál es su diagnóstico sobre la calidad de la educación pública en Cali?
28. ¿Qué reformas consideran indispensables para mejorar la calidad educativa?
29. ¿Qué metas concretas proponen para elevar los resultados de las Pruebas Saber?
30. ¿Cuál consideran que debe ser la inversión anual necesaria para recuperar la infraestructura educativa?
31. ¿Respaldan la creación de un Observatorio Ciudadano Permanente de Calidad Educativa que haga seguimiento público a indicadores, inversiones y resultados?

V. SOLICITUD DOCUMENTAL. Solicito copia digital de los documentos:

- Diagnóstico oficial de la calidad educativa.
- Plan Maestro de Infraestructura Educativa.
- Inventario físico de las instituciones educativas oficiales.
- Resultados consolidados de las Pruebas Saber.
- Planes de mejoramiento institucional.
- Informes de interventoría de infraestructura educativa.
- Estudios comparativos de Cali frente a otras ciudades del país.

VI. SOLICITUD FINAL. Finalmente, solicito que la Administración Distrital y los H. Concejales informen si consideran pertinente convocar desde el gobierno y el Concejo, un gran acuerdo ciudadano por la educación de Santiago de Cali, que involucre al Estado, universidades, docentes, empresarios, estudiantes, padres de familia y sociedad civil, con el propósito de convertir la educación en la principal política pública de corto, mediano y largo plazo para superar la pobreza, reducir la desigualdad, mejorar la productividad, fortalecer la competitividad de la ciudad y proyectar en 5 años, a Cali como ciudad educada e inteligente.

NOTIFICACION: Dirección: Cra 4ª # 8 – 39 Cali; Tel: 6028821343 / 573205439530; ramirovarela@caliescribe.com, redaccion@caliescribe.com

Atentamente,



RAMIRO VARELA M.
C.C. 16.587.269
Director